

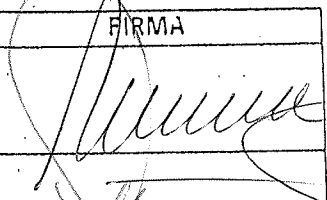

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Tiquique, a 16 de NOVIEMBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de NOVIEMBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta Vecinal Villa Alcantara Tiquique informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tiquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de DICIEMBRE del año 2022
- Horario : inicio 16:30 Hrs término _____
- Lugar y dirección : Cje. Suro N° 1671-A

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta Vecinal Villa Alcantara Tiquique

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Rebeca del Carmen Lopez</u>	<u>4.250.072-0</u>	
2	<u>Alfredo Hernandez T.</u>	<u>7.301.870-8</u>	
3	<u>Carmen Nieto D.</u>	<u>5.624.781-5</u>	<u>Carmen Nieto</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl